

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	1188
Proceso	Ejecutivo
Demandante	León Alberto Quirama
Demandado	León Darío Cuartas Vélez
Radicado	05679 40 89 001 2014 00210 00
Decisión	Toma nota embargo remanentes

En atención al oficio N° 656, proveniente de este mismo Juzgado, se procede a tomar atenta nota del Embargo de Remanentes o bienes que se llegaren a desembargar y que le correspondan al demandado León Darío Cuartas Vélez, para el proceso ejecutivo que se tramita en este mismo despacho bajo el radicado N. 2019-00347 interpuesto por el señor León Alberto Quirama, de conformidad con lo establecido en el artículo 466 del C. G. del P. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
JUEZ (E)

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 147, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 28 del mes de noviembre de 2022.

VICTOR ALFONSO CARDONA CARDONA
SECRETARIO AD-HOC